



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1038 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-9-LE17 "Convenio Suministro Canastas de Alimentos", para usuarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Febrero 21 de 2017

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria N° 6 de Concejo Municipal de fecha 20-02-2017, acuerdo N° 29.
- 2.- Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 17-02-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 3.- D.A. N° 867 de fecha 10-02-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-9-LE17
- 4.- Respuestas recibidas en ID 3734-9-LE17
- 5.- Aclaraciones efectuadas en ID 3734-9-LE17
- 6.- Licitación Pública ID 3734-9-LE17 de fecha 01-02-2017
- 7.- D.A. N° 245 de fecha 11-01-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 9.- Orden de Pedido N° 27 de fecha 06/01/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 10.- D.A. N° 9023 de fecha 16-11-2016, que aprueba Programas Sociales
- 11.- D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 12.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-9-LE17 de fecha 01-02-2017, al oferente:

PROVEEDOR	Convenio Suministro Canastas de Alimentos	VALOR NETO UNITARIO
IVAN CASTILLO TRECAN	Canasta de Alimentos N° 1	\$ 36.000
	Canasta de Alimentos N° 2	\$ 32.000

2.-EMÍTASE: la(s) respectiva(s) orden(es) de compra(s) de acuerdo a requerimientos mediante el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que las canastas de alimentos fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp.4 cc 600401, del presupuesto municipal vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DIDECO, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones